

EL DIARIO DE VALENCIA

EL ORO EN MADRID



El primer camión que, procedente de la frontera francesa, entró con su preciosa carga en el Banco de España. (Foto Santos Yubero)



El cajero del Banco de España quitando los precintos de uno de los camiones.

Hoy se reúne el Instituto de España

Hará su ingreso en la Real Academia, Eduardo Marquina

SAN SEBASTIAN, 2 (23 horas). — En la capilla de San Telmo se reunirá mañana, jueves, el Instituto de España. En esta sesión leerá su discurso de ingreso en la Real Academia Española el poeta don Eduardo Marquina. El tema elegido por el nuevo académico es «Lope de Vega en sus adentros». Le contestará el académico señor duque de Maura.

El secretario general del Instituto don Eugenio D'Oros inauguró el Colegio de las Españas y la Enciclopedia hispánica.

A continuación prestarán juramento los académicos que no pudieron hacerlo en sesiones anteriores por encontrarse en la zona roja.

Las maniobras aéreas alemanas 20 millones

Se les concede una gran importancia

Se desarrollan también entre azules y rojos

BERLIN, 2 (23 horas). — Desenviélvense actualmente maniobras aéreas en Alemania al noroeste del territorio del Reich.

Se han dividido las regiones en dos estados, occidental (azul), que será atacado por el occidental (rojo), al Este del Elva. Entre los dos Estados se supone uno neutral, cuya neutralidad respetan ambos adversarios y en el Norte se hallará situado otro Estado que atacará a los azules, los cuales se defenderán de los violentos ataques.

El tema de estas maniobras es tan interesante, porque ha de aportar importantes datos experimentales.

Inglaterra y los Estados Unidos protestan ante el Japón de las manifestaciones antibritánicas

SE LES CONTESTA: Que son expresiones espontáneas del sentimiento popular

EL ASUNTO DE LA MONEDA CHINA NO SERA RESUELTO POR INGLATERRA SIN CONTAR CON OTRAS POTENCIAS

TOKIO, 2 (20 horas). — La Gran Bretaña y los Estados Unidos han presentado una protesta al gobierno del Japón por las manifestaciones antibritánicas que tienen lugar en dicho país y en la parte de China controlada por las autoridades del Mikado.

El periódico "Nichi" dice que el embajador Graigie ha visitado al ministro del Interior, Kato, formándole que el gobierno británico encuentra dificultades para llevar a cabo los acuerdos de la conferencia anglo-japonesa de Tokio, bajo la presión de esas manifestaciones antiinglesas y considera que esta dentro de las facultades del gobierno japonés la adopción de medidas que pongan fin a este movimiento.

El embajador británico solicitó del ministro Kato que trasladara la protesta al ministro de Estado, Arita.

El periódico "Nichi" dice que el ministro de Negocios contestó a Craigie que el gobierno japonés considera el movimiento antibritánico y las negociaciones anglo-niponas como dos asuntos completamente separados.

Las manifestaciones contra Inglaterra —dijo— son expresiones espontáneas del sentimiento popular, en vista de lo cual el gobierno japonés no podía adoptar medidas que constituyeran una violación de la Ley y del Orden.

La protesta norteamericana fué presentada por el encargado de negocios de los Estados Unidos, Dumall, al director del departamento americano del Ministerio de Estado japonés, fundándose en que las manifestaciones antibritánicas están dirigidas contra la raza blanca, por lo cual buen número de norteamericanos que viven en China y Japón han resultado víctimas.

Dumall expresó la esperanza del gobierno de Washington de que el de Tokio ponga medios a fin de terminar con estos ataques a los extranjeros.

Esta acción conjunta anglo-americana ha levantado los ánimos en los círculos políticos, que la consideran como una amenaza velada.

EL ASUNTO DE LA MONEDA CHINA

LONDRES, 2 (20 horas). — Dice el "Times" de hoy que la demanda japonesa concerniente a la moneda china en el territorio que domina Chang Kay Check no puede ser aceptada, sin consultarla antes con otros gobiernos. A este fin, la Gran Bretaña ha comenzado cambios de vista con los Estados Unidos, Francia y los dominios y en vista de estas conversaciones se enviarán al embajador Craigie las instrucciones oportunas.

Dicen los periódicos que Londres no tiene intención de renunciar a su apoyo monetario a Chang Kay Check.

LA ENCICLICA DE S. S. NO SE PUBLICARA HASTA SU REGRESO AL VATICANO

Versará sobre los problemas religiosos actuales

ROMA, 3.—Anúnciase que la enciclica del Papa no se publicará hasta su regreso al Vaticano. Versará sobre el tema actual de los problemas religiosos.

Nueva entrevista entre Molotov y los agentes anglo-franceses

Trataron sobre el significado de «agresión indirecta»

MOSCU, 23. — Se espera una entrevista esta tarde entre Molotov y los representantes franco-británicos para la definición del concepto «agresión indirecta».

La llegada del oro a España



Representantes del Banco de España que se hicieron cargo en Francia del oro español. (Foto Santos YUBERO)



He aquí el contenido de uno de los sacos, que fué abierto en el Banco de España.

Pilotando un avión MUSSOLINI OBSERVA LAS MANIOBRAS

Permaneció en el aire durante dos horas



ROMA, 2 (23 horas). — Pilotando un avión de bombardeo, Mussolini ha volado esta mañana sobre la zona donde tienen lugar las maniobras del Ejército italiano, observando durante dos horas los movimientos de las tropas, aterrizando después en el aeródromo de Lamezia, donde se encontraba el Rey-Emperador para asistir a las operaciones.

Después de una conversación de ochenta minutos entre el Rey y el Duce, Mussolini volvió a subir en el avión, dirigiéndose a Rimi.

Gran éxito DEL CURSO DE VERANO DE SANTANDER

Asisten representaciones de numerosas nacionalidades

SANTANDER, 2 (23 horas). — El curso de verano de Santander constituye un gran éxito en el aspecto de asistencia de algunos extranjeros de todas las nacionalidades, ingleses, franceses, irlandeses, húngaros, noruegos, suizos, belgas, alemanes e italianos.

Se espera la llegada de más alumnos de los que se está efectuando una inscripción, así como la de los vecarios portugueses, belgas, franceses y de un nuevo grupo de italianos.

LA SESION DE AYER. — En la sesión de ayer del curso para extranjeros, don Miguel Artigas disertó sobre la producción literaria del siglo XIX, como introducción de la literatura contemporánea, trazando un cuadro perfecto de la época.

En la sesión de italiano don Joaquín Entrambasaguas dió la primera conferencia con el título "Italia y la literatura española". En ella expuso los primeros estudios que en este sentido se han efectuado en Italia y en el Extranjero y dijo cuál es el plan que debe de seguirse en esta materia en Italia y España.

Finalmente hizo un cuadro de la influencia italiana en la literatura española.

HALIFAX INFORMA SOBRE LAS NEGOCIACIONES MOSCU Y TOKIO

LONDRES, 2 (23 horas). — Esta mañana ha celebrado el gabinete Chamberlain su última reunión antes de las vacaciones parlamentarias no habiéndose previsto ningún consejo ordinario anterior a la fecha del 3 de octubre, en que volverá a reanudar sus sesiones el Parlamento.

Halifax dió cuenta de las negociaciones con Moscú y Tokio, además de haberse tratado de las medidas de orden interior para la reorganización de la nación en tiempo de guerra.



Critica cinematográfica

EN EL TEATRO-CINE "ORTEGA", "SEAMOS OPTIMISTAS". Película muy entretenida, de factura muy original, que en su alegría de juventud pone una nota de optimismo en todas sus escenas.

"ES MI HOMBRE", EN EL "PRINCIPAL".

La cinematografía española no acertó plenamente en esta adaptación a la pantalla de la graciosísima comedia de Arniches. Valeriano León, mejor actor de la escena que de la pantalla, tiene sus "baches". En honor a la verdad, hemos de reconocer que la película es de una época bastante lejana, y de entonces acá, nuestros actores han progresado bastante.

VICENTE MORO

LA GRATA SORPRESA DE TODOS LOS DIAS EN EL GRAN TEATRO-CINE "ORTEGA"

La cartelera del monumental Teatro de la calle de Colón ofrece todos los días un sugestivo título de gran metraje. Pero la satisfacción y gusto del público es aún más completa porque viene observando que todos los días proyecta uno o varios complementos, de estreno, modernísimos, alternando noticieros españoles y "Fox", con gráficos de otras marcas y bellísimas películas de dibujos.

Es algo verdaderamente estupendo, que viene a colaborar a este hecho indiscutible y bien probado de que el más selecto y numeroso público acude todos los días a ese simpático teatro, orgullo de Palencia, donde todo contribuye a hacerlo perfectamente agradable.—R.

"SOR MARIA", UNA GRAN PELICULA, EN EL "ORTEGA"

Hoy proyecta el "Ortega" una formidable producción: "Sor Maria", por Camila Horn y otros destacados artistas.

Se trata de una de las películas más logradas y de más intensa emoción, por lo que seguramente constituirá un verdadero éxito de público, ya que pocos quedarán sin verla y los que no la vean, lo sentirán después, por el comentario elogioso que ha de suscitar, sin duda.—R.

Notas de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Han sido puestos al cobro los siguientes:

- Señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica.
- Señor jefe de Telégrafos.
- Señor ingeniero jefe de la Oficina Reguladora de P. Agrícola.
- Excmo. Sr. Gobernador civil.
- Excmo. Diputación Provincial.
- Don Elpidio Calvo.
- Don Cándido Guantes.
- Ayuntamiento de Boada.
- Don Felipe García Gallo.

CAMPAMENTO DE VERANO

Los que van a asistir al mismo deberán presentarse en el domicilio Social de Palencia el próximo día 7 por la tarde

Orden para todos los delegados de Organizaciones Juveniles de la provincia

Fijada la fecha del día 8 del actual para la marcha al Campamento de Verano de los muchachos de nuestra capital y provincia, se pone en conocimiento de todos para que estén debidamente preparados y terminen la adquisición de los efectos de uso personal que han de llevar. Se ordena a los camaradas de la capital, que a partir del día de la fecha se presenten diariamente en nuestro domicilio a las cinco de la tarde para darles instrucciones. A esta citación también deberán acudir los niños de las escuelas que han sido invitados para asistir al citado Campamento, debiendo tener todos el equipo lo más completo posible, siendo indispensable la presentación con el uniforme, consistente en pantalón negro y camisa azul.

Se incendian 50 bombonas de ácido acético en un tren

Muchos viajeros, llenos de gran pánico, se arrojan a la vía

Comunican de Amusco que a las 11'40 del martes último se vió obligado a parar a la entrada de las agujas de la estación ferroviaria el tren número 981, que se dirigía a Santander, porque en el trayecto de Monzón a Amusco una chispa desprendida de la locomotora prendió en una plataforma cargada con cincuenta bombonas llenas de ácido acético, quedando reducidas a cerizas.

Por efecto de los gases, los viajeros que iban en dicho tren sufrieron síntomas de asfixia, y los menos serenos, alarmados, se arrojaron a la vía estando el convoy en marcha.

Resultaron heridos, afortunadamente leves, salvo complicaciones, Mariano Calvo, de Villaprovedo; el sargento don Ignacio Mediavilla, de Boadilla; Eustaquio Vega, de Collazos de Boedo; Rosaura García, de Palencia, y Victorina Fernández, de Valladolid, quienes fueron curados de primera intención por el médico don Jesús Polanco, que casualmente se encontraba en la estación de dicha localidad.

Después de ser separado el material afectado por el incendio, el tren continuó su marcha con más de media hora de retraso.

Las autoridades instruyeron las oportunas diligencias.

Federación Asturiana de Fútbol

NOTA OFICIAL

Finalizado, por disposición del Comité directivo de la Federación Española de Fútbol, el mandato que provisionalmente tenía confiado el Comité gestor de esta Federación Asturiana (al que ha testimoniado su gratitud por la labor desarrollada en el tiempo de su gestión), ha sido designado para el cargo de presidente, y tomado posesión en el día de la fecha, don Ceferino San Martín.

Así también, y sin perjuicio de llegar a la fijación definitiva de las demarcaciones regionales, se ha dispuesto la disolución de la Federación Leonesa de Fútbol, pasando a depender en lo sucesivo de esta Federación Asturiana las provincias de León, Zamora y Palencia.

Gijón, 30 de julio de 1939. Año de la Victoria.

Junta Harino-Panadera

PROHIBICION DE ELABORACION DE PAN POR LOS PANADEROS QUE NO SEA EL ELABORADO CON HARINAS INTEGRALES

Tiene conocimiento esta Junta Harino Panadera de que, por interpretación errónea, las menos de las veces, de las disposiciones emanadas del Ministerio de Agricultura sobre la elaboración de las harinas y del pan, y otras, las más, desgraciadamente, por egoísmos, negligencias o sumas transigencias en el asunto, incluso por alguna autoridad precisamente encargada de velar por el exacto cumplimiento de lo ordenado, se viene elaborando en panaderías de los pueblos de la provincia pan con harinas que no son integrales, escudándose para ello en que el panadero no hace sino recoger la harina cernida que le entrega el agricultor para este fin.

Mas este sistema, empleado en términos de generalidad, por cuanto, siendo la provincia eminentemente productora de trigo, raros son los casos en que el agricultor no se reserve para su consumo cantidad harto suficiente para que pueda tener pan para todo el año, daría al traste, de no poner coto a toda clase de abusos, con el espíritu de las disposiciones vigentes en la materia, que tienden a restringir en lo posible, y en tanto duren las actuales circunstancias el consumo de harinas y trigos.

Por lo expuesto, esta Junta ha acordado disponer:

Primero.—Queda terminantemente prohibido a los panaderos de la provincia la elaboración de pan que no lo sea con harinas integrales, únicas de fabricación admitida.

Segundo.—Por consiguiente, no podrá el panadero, bajo ningún pretexto, elaborar otra clase de pan que no sea el procedente de harinas integrales, ni siquiera en el caso de que el propio consumidor le entregue la harina ya cernida y el pan elaborado con ella no sea objeto de negociación ni venta.

Tercero.—Los particulares no podrán cocer en sus domicilios pan con harinas no integrales, siempre que esta elaboración se realice por cuenta de otro.

Cuarto.—Las autoridades locales velarán por el exacto cumplimiento de lo que se ordena, dando cuenta a esta Presidencia de las transgresiones cometidas y respondiendo personalmente de que estas disposiciones no se cumplan con toda escrupulosidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

CARACTERISTICAS DE LA HARINA Y EL PAN INTEGRAL

Por estimar esta Junta Harino Panadera de interés llegue a conocimiento de todos los industriales, tanto fabricantes de harina, como panaderos de la provincia, no tan sólo para mayor ilustración en las elaboraciones que efectúen, sino también para evitar transgresiones posibles a las vigentes disposiciones, se hace público a estos fines, y muy especialmente para la debida vigilancia que han de ejercer las autoridades locales en esta materia, que en el "Boletín Oficial del Estado" número 211, correspondiente al 30 del pasado mes de julio, aparece inserta un orden del Ministerio de Agricultura, cuya parte dispositiva dice así:

HARINA INTEGRAL.—Definición: Deberá entenderse por "harina integral", sin otro calificativo, el producto íntegro de la mouturación de trigo, industrialmente puro (previa separación de impurezas en las operaciones de limpieza y complementarias), que ofrecerá un marcado buen aspecto, sin ser áspera al tacto ni presentar grandes fragmentos de salvados a la vista.

Composición: Las harinas integrales deben contener un 16 por ciento como máximo de agua; de cinco y medio a doce y medio por ciento (5'5 a 12'5 %) de gluten seco; de catorce a treinta y ocho por ciento (14 a 38 %) de gluten húmedo; dos enteros dos décimas por ciento (2'2 %), como máximo, de cenizas (referidos a materia seca de celulosa y cuarenta

Educación y Cultura

Creación de la fiesta de la Santa Cruz en las Escuelas

El profesorado de Religión será nombrado a propuesta de la Autoridad Eclesiástica

Por O. de 27 del pasado, se crea esta fiesta, por que "la Victoria de España, ha sido, esencialmente, la de la Cruz" y su nueva invención para el Occidente la ha realizado nuestra Patria.

Para conmemorar esta cruzada se crea la fiesta de la Santa Cruz que a partir del 14 de septiembre de este año, se celebrará en todas las Escuelas de España, nacionales y privadas un acto que se llamará Exaltación de la Escuela Cristiana.

En las regiones y provincias últimamente liberadas tendrá un triple carácter reposición del Crucifijo, responso por los mártires y exaltación de nuestro Caudillo.

Las Juntas provinciales de primera enseñanza son los encargados de organizar estos actos dándoles la mayor solemnidad posible.

"B. O." NUMERO 213" EL PROFESORADO RELIGIOSO EN LA ENSEÑANZA MEDIA SERA NOMBRADO A PROPUESTA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

Alcanza a la Enseñanza Oficial y a la privada.

Por O. de la misma fecha se dispone que perteneciendo la Religión al Magisterio Eclesiástico y a sus legítimos representantes, a éstos compete nombrar los catequistas encargados de la enseñanza de esta asignatura, tanto en los Centros Oficiales como privados de segunda enseñanza.

Por tanto los nombramientos de este Profesorado competen a los Obispos de la diócesis en que los Institutos se hallen enclavados. La propuesta se hará tanto de profesores, como de auxiliares y ayudantes. Los primeros percibirán cuatro mil pesetas de sueldo anual, dos mil los auxiliares, y las que les corresponden los ayudantes.

Se entiende prorrogada la propuesta de un curso para el siguiente si no se hace obra nueva.

Los libros de texto y sus precios respectivos serán fijados también por esta autoridad.

(B. O. n. 213)

DR. SARACIBAR
OCULISTA
 Marina de Escobar, núm. 4
 V. A. D. D. L. I. D.

Y cinco centésimas por ciento (0'45 %), como máximo, de acidez expresada en el ácido láctico (referida a materia seca y determinada sobre el extracto acuoso).

PAN INTEGRAL.—Definición: El nombre de "pan integral" se referirá solamente al producto obtenido por la cocción de una masa mecánicamente formada por la mezcla de harina integral, agua potable y sal común, fermentada mediante levadura.

Elaboración: El pan integral (único autorizado en la actualidad para general consumo) ha de elaborarse con harina integral de las condiciones antes especificadas, y por lo que concierne a la buena cocción, aspecto, color y sabor, deberá ser de calidad presentable.

Composición: La proporción de agua deberá estar comprendida entre el treinta y el treinta y cinco por ciento (30 a 35 %) para el pan sin bregar o de flama (único permitido actualmente).

La proporción de cenizas, referidas a pan seco, incluyendo la sal, deberá resultar comprendido entre tres y medio a cuatro y medio por ciento (3'5 a 4'5 %). La acidez máxima, expresada en ácido láctico, referida al pan seco y determinada sobre el extracto acuoso, puede alcanzar la cantidad de medio por ciento, 0'5 %.

Palencia, 1 de agosto de 1939. Año de la Victoria.—El ingeniero jefe, RAFAEL H. C/IVET.



SAN LAZARO

OCTAVA MAYOR DE LA SACRAMENTAL. — El próximo domingo, 6 de agosto, celebrará la Cofradía Sacramental su función principal de Octava Mayor; el sábado, día 5, a las siete y media de la tarde, fiesta eucarística, de preparación de la principal, con exposición de S. D. M., estación, rosario y plática, terminándose con la reserva de S. D. M.; el día 6, a las ocho de la mañana, Misa de comunión general para todas las cofradías sacramentales, cofradías de la parroquia y cuantos fieles deseen acercarse a la Sagrada Mesa. A las diez de la mañana, Misa solemne, con sermón, que predicará el reverendo señor licenciado don Jacinto de la Riva Silva, profesor del Instituto de Bilbao y Hermano de la Sacramental de San Lázaro; terminada la Misa quedará expuesta S. D. M. a la veneración de los fieles hasta las seis de la tarde, en que se cantarán Completas, se rezará el santo Rosario y seguidamente saldrá la procesión sacramental, que recorrerá las calles de Burgos, Don Sancho, Mayor Principal, San Bernardo, Colón, Paredes, Mariano Prieto, Rizarzuela y Rivera a la iglesia parroquial por la calle de Burgos, terminándose con la solemne reserva de S. D. M. Asistirá a todos los cultos la capilla de la parroquia y a la procesión, la Banda municipal.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia por asistir a cada uno de estos cultos, rogando a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la Iglesia y de la Patria.

La Cofradía Sacramental de San Lázaro espera de todos los fieles de la ciudad, y muy particularmente de los feligreses de la parroquia, la asistencia a los cultos que a la mayor gloria de Jesús Sacramentado celebraremos. Están invitadas todas las Cofradías sacramentales y eucarísticas, las cofradías de sitio y de la parroquia, Juventudes Católicas y Marianas y los niños, y niñas de primera comunión. Todos, en ese día tradicional y gran fiesta en la parroquia, dedicada a venerar y glorificar en la Sagrada Hostia el gran amor que por todos nosotros, los hombres, se dignó el Hijo de Dios al quedarse El real y verdaderamente, en la Santa Eucaristía. Nos espera, y no debe de dudar uno sólo sin asistir al ejercicio de preparación de la víspera, a la Misa de comunión general; que ésta sea la mayor y más ferrosa que ha tenido la parroquia; a visitar durante el día 6 a Su Divina Majestad, y luego acompañarle en la procesión por nuestras calles en ese día, el más a propósito para darle gracias por los favores concedidos a nuestra Patria y pedirle siga concediéndonos su protección divina. Y por último, espera la Hermandad de los vecinos por cuyas calles pase la procesión, engalanen sus casas, ya que en esta piadosa costumbre de veneración y respeto a Dios del cielo se distinguieron siempre los feligreses de San Lázaro, esperando igualmente los arcos triunfales y los altares que la piedad cristiana coloca para recibir a Jesús Sacramentado.

A todos y por todo, las gracias más rendidas de la Cofradía Sacramental de San Lázaro.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS.—Dacio Rodríguez Lesmes, de Villarramiel, con Rosalina Calderón García, de Barruelo.

Manuel Fernández Prieto, de Villarramiel, con Cirila Revilla Juárez, de Baños.

DEFUNCIONES.—Dionisio Martín de Pablo, de nueve meses, General Mola, 155.

Blanca Adrián Espino, de tres años, San Juan de Dios, 26.

Eustaquia García Villa, de 76 años, viuda, Manicomio.

Un anillo de oro en tu mano es una prenda sin valor positivo alguno. Si lo entregas al Tesoro Nacional es vida y fuerza que das a la Patria

Han comenzado en Huelva las fiestas Colombianas



EL PUEBLO ALEMAN Y SU POTENCIAL DE GUERRA

BERLIN.—Uno de los elementos de juicio fundamentales para el estudio de los países en lo que respecta a su capacidad y posibilidades militares, es el conocimiento del potencial de guerra derivado de su composición demográfica.

En lo que se refiere a Alemania—informa la Agencia Centralearopa—esta composición ha sufrido desde 1914 hasta hoy, una evolución poco favorable en el sentido biológico, dado que ha disminuido su porcentaje de población infantil. Sin embargo, esta variación carece de importancia desde el punto de vista militar, pues no obstante las pérdidas directas e indirectas ocasionadas por la guerra, y que se elevan de 5,5 a 6 millones de hombres, las reservas de hombres aptos para empuñar las armas son todavía mayores que en 1914. En el año 1910 había en Alemania 11,5 millones de hombres entre los 18 y 45 años, que comparados con los 14,2 millones de 1933, arroja un aumento de 2,7 millones de hombres en edad militar.

Concretándonos a los jóvenes de 20 años, vemos que el período de 1940 a 1944, alcanzarán dicha edad, 3 millones de habitantes del antiguo Reich. En el mismo espacio de tiempo, cumplirán sus veinte años 2,2 millones de italianos, 1,9 millones de ingleses, 1,7 millones de franceses y 1,6 millones de polacos. Comprobando los contingentes de hombres con edades comprendidas entre los 20 y 45 años de que dispondrán en 1940 las grandes potencias europeas, llegamos a las cifras siguientes: 13,1 millones el antiguo Reich, 7,9 millones Polonia. Las cifras que se refieren a Alemania, están basadas, tal como se indica, solamente con las estadísticas del antiguo Reich, es decir, sin Austria y sin los territorios de los Sudetes y Memel. Para todos estos territorios del nuevo Reich, no disponemos todavía de datos suficientes para la valoración de su potencial de guerra. Puede tomarse, sin embargo, el número global de 15 millones de alemanes aptos para ser puestos en pie de guerra, es decir, más o menos igual al contingente de que podrían disponer en conjunto Francia e Inglaterra. Importantisimo, y no menos trascendental para el cálculo del potencial de guerra, es el aumento que en Alemania acusa el número de hombres aptos para el trabajo, como fácilmente puede deducirse del número de operarios que, de 12 millones en 1912, ha llegado a alcanzar hoy en día la cifra de 17 millones. En fin, en lo que se refiere a la evolución demográfica, hay la esperanza de que se mantenga la tendencia de aumento en la cifra de natalicios, que ya de 1933 a 1938 hizo elevar el índice de natalidad del 14,5 al 19,7 por millar de habitantes.

SUIZA DISTRIBUYE LAS MUNICIONES DE GUERRA

ZURICH. Con el aumento a cuatro meses del período de entrenamiento en escuela de educación militar, y también la ampliación de dos a tres semanas del curso de prácticas anual de los soldados de la «élite», el ejército de la confederación Helvética ha señalado una mejora importante.

Estas innovaciones, puestas a la práctica en este último año, van anexas otra disposición no menos importante. Se trata de extender a todos los componentes del ejército las disposiciones sobre munición de guerra. Hasta ahora dictadas solamente por lo que se refiere a las tropas de guarnición fronteriza. Esta munición de la que no puede hacerse uso alguno en caso de guerra quedará consignada a los soldados aun fuera de servicio.

Con ello, la milicia viene a ser dotada de otra interesante característica: además del uniforme y el armamento, que cada soldado tenía hasta hoy la obligación de guardar en su casa, tendrá a partir de ahora la munición de guerra. También ha sido dispuesto para las tropas destinadas a cubrir las líneas fronterizas, que además de la munición, uniforme y armamento, deberán presentarse en caso de llamada, provistas de víveres suficientes para tres jornadas. (Centralearopa).

RAFAEL BOTIN

Especialista en partos y enfermedades de la mujer

Berruguete, 8, principal
Teléfono 435. — PALENCIA

Tienen profundo sabor español

HUELVA, 2 (15 h.).—Hoy, 2 de agosto, dieron comienzo oficialmente en Huelva las fiestas colombianas, que tienen un profundo sabor español y carácter marino. Se nota gran afluencia de forasteros de la provincia y de toda España y la ciudad vibra de emoción francamente patriótica.

Ayer ha vivido Huelva la primera jornada colombiana, que,

aunque no ha tenido carácter oficial, ofreció, sin embargo, rasgos magníficos, poniéndose de relieve el "folklore" español, tan arraigado en Huelva.

El monasterio de Santa María de la Rábida ha estado espléndidamente iluminado.

Una representación de la gloriosa Marina española rendirá guardia en estas fiestas.

Una copia del Santo Rostro donada a la Catedral de Jaén

JAEN, 2 (16 h.).—La marquesa del Rincón de San Ildefonso, ha donado a la Catedral una copia del Santo Rostro en artístico y valioso marco de plata y un aguamanil del mismo metal.

Las hordas rojas, al desvalijar el templo, robaron el Santo Rostro y el marco de pedrería, de incalculable valor, diciéndose que el lienzo fué regalado al traidor Miaja.

La copia del Santo Rostro se ha instalado en el Altar Mayor y es obra del notable artista Juan de Dios López.—LOGOS.

En los Pirineos se inaugura un campamento de Flechas femeninas

HUESCA, 2 (16 h.).—Se ha inaugurado un campamento de flechas femeninas en el pirenaico valle de Josa, que se denominará "Pilar Primo de Rivera".

Asistieron las autoridades y los familiares de Calvo Sotelo, que veranean en Jaca, y pronunció un discurso el jefe provincial, Avelino Sánchez Taboada. El jefe Ruiz de Alda dedicó un recuerdo a Calvo Sotelo.

Fueron depositadas flores en la Cruz de los Caídos. Por último hubo ejercicios de gimnasia rítmica.—LOGOS.

Un buen servicio policiaco

Investigación e Información de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. de Alicante, lo ha realizado

ALICANTE, 2 (16 h.).—La Delegación de Investigación e Información de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.-S. ha practicado un importante servicio policiaco, que ha dado por resultado la detención en Valencia, donde se hallaba, de José Papi Alber, uno de los primates de la Policía roja en Alicante, el cual ocupó diversos cargos de confianza del Gobierno marxista, entre ellos el de gobernador civil de Albacete y Cuenca en la época de mayor número de crímenes en aquellas provincias.

Fué directivo de Izquierda Republicana en esta ciudad, y durante la época roja, una de las personas de mayor influencia en esta provincia.

Ha sido conducido a esta ciudad desde Valencia, ingresando en la prisión provincial.

Sobre el detenido pesan numerosísimos delitos.

La Delegación de Investigación de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. trabaja activamente, en colaboración con la Policía.—LOGOS.

Pronto habrá calzado BARATO

Se fabricará en Baleares a precios reducidos

PALMA DE MALLORCA.—Muy pronto se pondrá a la venta calzado fabricado en las fábricas de Baleares de los siguientes tipos y precios: corriente, a 26'50 pesetas; tractor, a 20'50; manual, a 28'50; de señora, a 22'50; de señora, en color, a 20.

A los revendedores se les concederá un margen de ganancia prudencial.

Los precios de estos calzados, para evitar su alteración, irán marcados con troquel en las suelas.

Este abaratamiento en el calzado ha sido conseguido merced a gestiones del delegado de Abastecimientos de Palma de Mallorca y de las C. E. N. S. de Baleares.

A la memoria de Guardias Civiles y Falangistas

Habían muerto por la Patria

GRANADA, 2 (26 h.).—En Bracana se ha celebrado un homenaje a la memoria de siete guardias civiles y falangistas que murieron heroicamente ante el enemigo. Asistieron autoridades y jerarquías del Movimiento.

Los restos fueron inhumados en la cripta de la iglesia parroquial.

Pronunció un discurso en elogio de los héroes el teniente coronel Manzanque. Ante los cadáveres desfilaron fuerzas de la Benemerita y milicias de F. E. T. y de las J. O. N.-S.—LOGOS.

Ante el ejemplo de los que dieron toda su sangre y su juventud, por salvar a la Patria, entrega tu todo el oro que poseas. España lo necesita y te lo pide

Spengler y los adivinos del porvenir

(DE MI «ITINERARIO EN GLOSAS»)

Por N. González Caminero

Quando dieron la primera señal de salida acudí. Esperé minutos en el andén, presuroso a fin de encontrar un sitio cómodo y solitario.

Era imposible. Los trenes de la frontera van siempre cargados de gente. Mucho más cuando en la línea ferroviaria se interpone una ciudad tan universal como París.

A esta capital se encaminaban todos los viajeros que iban en mi departamento.

Eran ellos tres madamas pasadas de moda y de juventud, dos señoritas con aplicaciones intensas de labiofior en los labios y un señor distinguido de buena edad y respetable aspecto.

Naturalmente, era para mí el más interesante de todo el grupo. Se daba además la discreta casualidad de que el puesto más cercano a mí lo ocupaba él.

Como casi todos los belgas y alemanes viajaba leyendo.

El libro que llevaba, por la presentación austera y de buen gusto, por la nitidez de sus tipos, por la perfección de su textura externa me hizo la impresión de que era renano.

Me habría de enterar.

A consecuencia de la velocidad del tren se colaban por la ventanilla inclementes penachos de aire que daban latiguillos al venerable semblante del lector y le enredaban en remolinos las hojas del libro.

La casual circunstancia no podía favorecer mejor mi intento.

Para hacerme más notorio me levanté de mi puesto con un poco de tesosiego, apliqué la mano a la hendedura de la ventana y la empujé hacia arriba.

Súbitamente como si alguien acabase de despartarle me cogió por un brazo y me dijo apresuradamente:

—¡Oh, Monsieur!—volvió a repetir sin salir de tana abierta no me estorba nada.

—Pero la ventana cerrada le favorece—repliquéle yo—. Su lectura debe ser muy interesante y no conviene distraerle.

—¡Oh, Monsieur!—volvió a repetir sin salir de su tono exclamativo—. Es una lectura muy vulgar.

Este libro lo ha devorado en Alemania toda persona que se tenga por un poco culta.

—Usted dispense, ¿de qué libro se trata?

—Mire usted.

Volviendo hacia mí la portada me apuntó primero el nombre del autor.

Lei: Oswald Spengler.

A continuación me indicó el título de la obra.

Aproximé de nuevo los ojos: «Der Untergang des Abendlandes».

—El Hundimiento de Occidente—exclamé—. Acabo de leer los cuatro tomos de la traducción castellana. Ciertamente me ha causado asombro el caudal de conocimientos que la preparación de la obra supone y la potencia sintetizadora con que ha organizado la balumba caótica de datos históricos, teorías científicas, elementos folklóricos. Sin embargo, encuentro muchos puntos flacos y bastantes ideas disolventes. Creo que ha sido mayor el éxito que el mérito.

—Lo mismo pienso yo—realcó él—. Por lo que hace a la enorme salida de la obra de Spengler no debe usted extrañarse. Hubiera valido menos y la aceptación hubiera sido la misma. El fenómeno solamente es explicable mirándole desde el punto de vista de la situación histórica moderna.

Nos encontramos en la encrucijada cósmica de dos edades que luchan por la vida.

En estos momentos de expectación histórica cualquier pronóstico sobre el futuro nos atrae con curiosidad inquietante.

Es el misterio de los libros publicados últimamente: la teoría de la indianización que propone Gheón como remedio de la crisis europea, el acierto de hüzinga al advertir como señales de decadencia actual la deleznablez del raciocinio y la poca fe en la verdad, la insistencia del empedernido Dom Sturzo al preocuparse del estudio de la democracia en el curso de los siglos.

Además, volviendo a Spengler, he de decirle que ha dado pruebas de ser un habilidoso reclamista.

Autorizados personajes afirman con aplomo que el mayor acierto de Spengler ha sido el título.

En el ambiente de nuestra moderna sociedad intelectual un título afortunado vale tanto para excitar el interés como vale para introducirse la dotación de una cara bonita y unas maneras elegantes.

«BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO»

Se concede la Cruz Roja del Mérito Militar a numerosas monjas por su comportamiento como enfermeras

Los certificados de estudios de Enseñanza Media, podrán sustituirse por declaraciones juradas

BURGOS, 2 (16 h.).—El «Boletín Oficial del Estado», en su número de hoy, publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

JUSTICIA.—Se destina al jefe superior de tercera del Cuerpo de Prisiones, don Leonardo Feito López, de Barcelona, a la cárcel provincial de Barcelona.

—Orden destinando a don Fernando Sánchez Montero, director de Cuerpo de Prisiones de Madrid, a la cárcel provincial de Avila.

—Orden acordando la separación definitiva del jefe de Administración afecto a la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, don Vicente Sánchez Serrano, que ejerció cargo de delegado en Madrid, sirviendo al Gobierno marxista.

EDUCACION NACIONAL.—Orden nombrando director del Patronato del Museo de Arte Moderno de Madrid a don Manuel Gutiérrez de Roedo, técnico de Artes Gráficas, en sustitución de don Ignacio Zuloaga.

—Orden disponiendo que los alumnos que no puedan obtener con la rapidez deseada los certificados académicos de sus estudios de Enseñanza media, por no estar normalizados los servicios administrativos del Instituto a que pertenece, podrán substituirse transitoriamente mediante una declaración jurada suscrita por sus padres o representantes legales y avalada por dos testigos, en que sea consignada inequívocamente la situación escolar del mismo.

Para que esta declaración jurada tenga efectos académicos, será preciso que lleve el visado del Instituto respectivo. Las declaraciones juradas serán substituidas por certificaciones reglamentarias en el plazo de seis meses.

La falsedad de las declaraciones llevará aparejada la nulidad de los actos realizados, y se impondrán las responsabilidades civiles y penales consiguientes.

OBRAS PUBLICAS.—Orden reintegrando al servicio del Estado, sin imposición de sanción, a los funcionarios de los Cuerpos especiales que se mencionan.

DEFENSA NACIONAL.—Se concede la Cruz Roja del Mérito Militar, por haber prestado sus servicios en hospitales, sufriendo bombardeos de la artillería y aviación enemigas, sin haber abandonado en momento alguno su puesto, poniendo de manifiesto su abnegación y espíritu de sacrificio, a las enfermeras sor Cándida Bueno Sánchez, sor Concepción Santiesteban, sor Josefa Diaz Aguilar, sor Dolores Iriarte Giménez, sor Angeles Echevarren Tabá, sor Joaquina Calvo López, sor Angeles Vaquedano, sor Pilar García Tabada, sor Maria Teresa García Fernández, sor Emerenciana Adrián Espadeta, sor Enriqueta Wels Aguado, sor Felipa Moreno Valtomas, sor Isabel Cebrián Alegre, sor Saturnina Asensio, sor Maria Galbamaru, sor Milagros Ríos, sor María Asunción López, sor Amparo Beruagu, sor Angeles Jiménez y 43 enfermeras más.—LOGOS.

Si se aproxima tu boda, «pa» que sea de postín, debes comprar a tu novio la MUDA donde MARTIN.

EQUIPOS INTERIORES DE CABALLERO Y SENORA Mayor, 78 y 90

Lea usted EL DIA DE PALENCIA

DIA

RELIGIOSO

JUEVES, 3 DE AGOSTO DE 1939
SANTORAL. —Stos. Eufonio, Pedro, obs.; Hermelo, mrs.; Nicodemo, Gamaliel, Abibón, Lidia, Marana, Cira.

EN SAN FRANCISCO

Mañana, Primer Viernes, día consagrado a desagrar al Corazón de Jesús, por el Apostolado de la Oración. Por la mañana, misas de Comunión a las seis y media y a las ocho; a las diez y media, misa de desagravios; después Exposición Mayor hasta la función de la tarde, que será a las ocho. A las diez y media hay Vía Crucis público. Se invita a estos cultos a los socios del Apostolado y demás fieles, para reparar en este mes las ofensas que recibe de tantos cristianos, que toman el tiempo de verano para prescindir de las santas obligaciones de la ley de Dios.

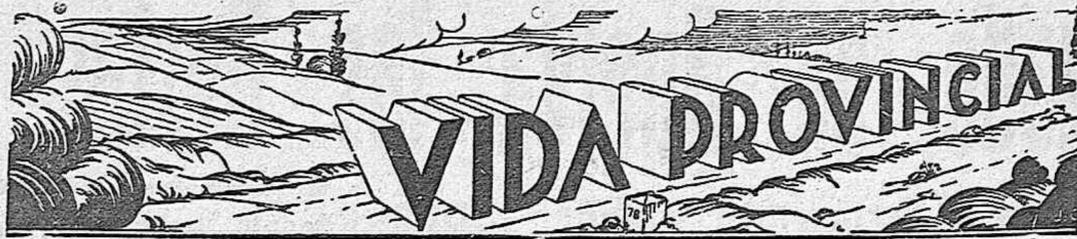
SARNA
Desaparece rápidamente, SIN BAÑO
TRATAMIENTO MODERNO, SEGURO E INOFENSIVO
Antisárnico Martí
(REGISTRADO EN SANIDAD)
Venta: Farmacias y Centros de Específicos de España y en Parlamento, 17 - BARCELONA

CALENDARIO

HOY, 3 DE AGOSTO DE 1939
Sol, sale a las 5,13 y se pone a las 19,28.—Luna, sale a las 20,49 y se pone a las 8,14. — Cuarto menguante el día 9.

Fábrica de hielo y gaseosas

"LA HELADORA"
Cardenal Almaraz, 13.—Palencia
Reorganizados los servicios de esta fábrica, tanto en personal como en botellas de gaseosa, por cuya carencia tuvo que suspender ventas, participa que ya está en condiciones de atender todos los encargos que se le hagan, siendo su artículo el de mejor calidad del mercado.
Se venden botellas de bola de ocho onzas.



Torquemada

EN NUESTRAS ORACIONES, ¡PRESENTES!

Con sencillez, con silencio, como os conocimos y como os sentimos, se inundó nuestra alma de dolor cuando supimos la nunca creída noticia de vuestra muerte, y si a vosotros, Ricardo Cortés y Juan Bautista Guerra, os lloramos hoy, es más por nuestro dolor que por el vuestro, pues si desaparecisteis del mundo de los que vivimos, no fué para morir, sino para vivir eternamente la luz perpetua de la bienaventuranza.

Por ello, cuando hoy, en los funerales que por vuestras almas mandaron celebrar nuestros amigos de Torquemada, leíamos las frases que la Iglesia, amargamente, pone en las lecciones del Oficio de difuntos; quedábamos desolados pensando con Job en sus lecciones y preguntando con él al Señor: "¿Te parece bien oprimirme y rechazar a la obra de tus manos y favorecer las ideas de los impíos?" Mas, en seguida, con las palabras de San Juan, sentimos el alivio: "Bienaventurados los que mueren en el Señor. Ya desde ahora dice el Espíritu que descansan, de sus trabajos, puesto que sus obras les van acompañando".

Dios os habrá ya dado el descanso eterno. Que vuestras familias encuentren en ello su resignación cristiana. En cuanto a nosotros, los que sentimos vuestros consejos, hoy solamente podemos rezar para, ante Dios, teneros presentes en nuestras oraciones como cristianos, y así mañana podremos seguir adelante en el camino que vosotros nos marcasteis, sabiendo llegar a morir por Dios y por España.

Ricardo Cortés-Villasana, Juan Bautista Guerra: ante Dios y ante la Patria. ¡Presentes! para seguir nuestro ejemplo en defensa de Dios y de España.

JUAN DE VALDESALCE

CIEZA - OPTICO

MAYOR, 108. — PALENCIA

De la horrorosa tormenta en Santibáñez de la Peña

LA MAYORIA DEL VECINDARIO QUEDO REDUCIDO A LA MISERIA

El alcalde de Santibáñez de la Peña, don Cayetano Allenas, amplía por correo detalles de la fuerte tormenta que descargó sobre aquella localidad a las cuatro de la tarde del día 31 del pasado julio. A dicha hora se desencadenó la tempestad de viento, piedra y granizo, que en pocos momentos arrasó por completo las cosechas, dejando a la mayoría de los vecinos del término municipal en la miseria, pues no solamente se ha destruido la de cereales, sino que las legumbres y tubérculos quedaron metidos por la tierra. El viento arrancó árboles y la piedra destruyó los cristales de las casas.

La autoridad municipal interese de la primera autoridad civil gestione la concesión de socorros para los damnificados.

Palenzuela

LESIONES

Por la Guardia Civil ha sido denunciado el vecino de esta localidad Manuel Santa María Alvarez, mayor de edad, autor de las lesiones que con una azadilla produjo a Restituto Gallardo, cuando éste se hallaba sacando cebolla en una huerta de su propiedad.

El agresor fué detenido a los pocos días del suceso.

Frechilla

HURTO DE CORDEROS

La Benemérita de este puesto ha procedido a la detención de la vecina Sabina Ariasgayo y de su hijo Félix Torres, quienes sustrajeron una cordera a Tomás Conde y una oveja a Blas Cano, cuyas reses sacrificaron en su domicilio, consumiendo la carne.

ISAAC BLANCO

Médico de la Yutera Palentina. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5, Colon, 53, Palencia.

Aguilar de Campóo

PRIMERA MISA

El pasado viernes, a las diez de la mañana, se celebró con toda solemnidad, en la iglesia colegiata de San Miguel Arcángel, la primera Misa de un hijo de la villa, D. Ceferino Ruiz Rodríguez, de la Compañía de Jesús, actuando de diáconos don Juan García, capellán del convento de Santa Clara, y don Lucidio Robles, de esta parroquia.

Fueron padrinos su respetable madre, la virtuosa señora doña Escolástica Rodríguez, y su hermano don Francisco, del comercio de esta plaza.

Ocupó la sagrada cátedra nuestro párroco, don Feliciano Santiago Rojo, quien cantó las excelencias del sacerdocio y el sacrificio que supone dejarlo todo por consagrarse a Dios, pues son varios los religiosos con que cuenta esta familia y alude a su otro hermano, también jesuita, muerto por Cristo, arrojado al mar en Santander durante el periodo de la dominación roja.

La iglesia, repleta de fieles; el altar, profusamente engalanado, y en el coro un grupo de bellísimas muchachas cantó la Misa, entonando al ofertorio preciosos motetes. Finalizada la Misa, se cantó solemne te Deum, durante el cual el pueblo en masa acudió al altar a besar las manos del nuevo sacerdote.

No podemos menos de reiterar nuestra más cordial enhorabuena a la familia Ruiz y muy especialmente a su señora madre, deseando al nuevo sacerdote largos años de vida para que pueda pedir mucho a Dios por el pueblo que le vio nacer y por aquellos con quienes en sus primeros años, compartieron con él sus diversiones.

FERNANDEZ DE LA POZA

LUIS G. MONGE DE MEDINA

ABOGADO Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO
Sucesor de su padre (q. d. g.)

Lucio González E. de Medina

Interviene oficialmente... la compraventa de toda clase de valores y en las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta plaza Barrio y Mier, número 14, pral.

HOY

HACE VEINTIÚN AÑOS

En Almería fueron detenidos dos individuos que se dedicaban a la reclusión de obreros, a quienes llevaban engañados a Francia, proponiéndoles con tratos ventajosísimos que luego eran incumplidos.

El Gobierno español prepara la confección de un presupuesto serio, meditado y realista.

En León sigue sin resolverse la huelga de albañiles, canteros y sus similares, pues tanto los patronos como los obreros mantienen sus aspiraciones y ninguno cede.

Comenzaron los trabajos preparatorios del Certamen Concurso provincial de ganados que se celebrará en Valladolid durante las próximas ferias de septiembre.

Lo patrocinan la Asociación General de Ganaderos del Reino, Consejo provincial de Agricultura y el Ayuntamiento de la capital.

Comprenderá las especies caballar y lanar, a las que se destinarán precios importantes en metálico.

En vista de la escasez de agua que se nota en los depósitos de Ramirez, las fuentes públicas de esta ciudad sólo funcionarán de diez a doce.

A. PASCUAL HIGELMO

Cirujano electrorradiólogo
Consulta y operaciones en el
SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO
Calvo Sotelo, 1. (Jardiniños)
De 12 a 2. Teléfono 216

Sanatorio - Enfermería antituberculoso militar

Monte "El Viejo" de Palencia

AVISO

Se ruega los señores abastecedores de este Establecimiento que a partir del día primero del próximo mes de agosto, hasta el día 5 del mismo, remitan por correo a la administración de este Sanatorio facturas por cuadruplicado acompañadas de los vales correspondientes al pasado mes de junio con objeto de a la mayor brevedad hacer efectivo su importe.

Palencia, 28 de julio de 1939.—Año de la Victoria. El secretario-administrador, P. Rando.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

Línea Cuba y Mejico
Salidas de Lisboa
Motonave «ORINOCO» ... el 5 de agosto.
Motonave «IBERIA» ... el 5 de septiembre

Línea Centro America
Salidas de Boulogne
Motonave «CORDILLERA» ... el 2 de agosto.
Motonave «CARIBIA» ... el 30 de agosto

Servicio Expres para Chile, vía Canal de Panama
con salidas de Cherbourg
Electronave «PATRIA» ... el 9 de agosto.

Servicio de Pasajero y Carga para todos los destinos / Para Informes:
HOPPE Y COMPAÑIA
Paseo de Pareda, 29, Santander. Telegramas: Hapag. Tel. 13-02

Banco Español Cooperativo

GRAN VIA, 32.-BILBAO

Cooperativa de carácter Nacional que ofrece las máximas facilidades y ventajas para el ahorro y construcción.

Anticipos para la construcción y reparación de fincas.

Delegado Provincial: **Francisco Aparicio Serrano**
Avenida Valladolid, Carretera «La Julia».-PALENCIA

LA SEÑORA

Doña Angeles Marcos Sanmillán

Falleció en Sotobañado el día 31 de Julio de 1939
A LOS 48 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Sus familiares,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de la finada, por cuyo acto de caridad les quedarán eternamente agradecidos.



UNOS CENTIMOS
empleados en AGUA

CASTROMONTE
«VITA»

podrán evitarle una enfermedad costosa
Su RIÑÓN, VEJIGA, HÍGADO, y ESTÓMAGO estarán asegurados
bebiendo esta agua maravillosa. ¡Consúmala desde hoy mismo!

FLDALO EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
Depósito: Calle Mayor, 140 Teléfono 355.—Palencia

No terminará el terrorismo irlandés en Inglaterra

20.000 rojos españoles fortifican la frontera francesa

Francia se prepara para una guerra contra tres enemigos

El resto, hasta 200.000 milicianos, se niega a trabajar contra su Patria

PARIS, 2 (20 horas). — En los círculos militares se afirma que se hallan trabajando en trabajos de construcción de fortificaciones cerca de la frontera franco-española más de 20.000 refugiados rojos procedentes de España sacados de los campos de concentración de Francia.

Obedece esta medida a que el gobierno francés ha decidido prepararse para una guerra en que acaso tenga que hacer frente a tres enemigos. Además de reforzar las fortificaciones y guarnecer la frontera franco-italiana, estos trabajos se han extendido a la construcción de aeródromos y el establecimiento de guarniciones en puestos de la frontera con España, lo que es una demostración elocuente del propósito de resistir la guerra en tres frentes.

Las autoridades francesas se sirven a este efecto de la oposición ideológica y política de los refugiados al nuevo régimen gubernamental de España. Ese número de 20.000 refugiados que trabajan es completamente reducido en comparación con el total, que pasa de 200.000 acogidos en Francia, la mayor parte de los cuales, a pesar de su oposición al régimen nacional español, se niegan a emplearse en trabajos militares dirigidos contra su Patria.

Ecos de Sociedad La charla en el Casino del periodista portugués Sr. Nobre

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, primer fruto de su matrimonio, doña Gregoria Sendino, esposa de nuestro muy querido amigo, el médico del Sanatorio de San Luis, don Antonio del Río.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud.

Damos nuestra más cordial enhorabuena a tan distinguido matrimonio.

U. Román Baquerín

RAYOS X
Mayor Principal, 28, entresuelo
Especialista en enfermedades del
mazo intestinal

Lea usted EL DIA DE PALENCIA

El ayudante personal del rey Jorge va a Moscú

Debate de ayer en los Comunes

LONDRES, 2 (23,30 h.).—De los diferentes aspectos que ha ofrecido hoy el debate en la Cámara de los Comunes, hay que señalar especialmente el discurso de Chamberlain, confirmando las noticias de carácter particular de que el embajador británico en Tokio ha recibido instrucciones para que formule una vigorosa protesta contra el gobierno de Tokio por la continuación de la agitación antibritánica en el Norte de China, fomentada por elementos japoneses.

Por su parte, el subsecretario de Estado, Butler, manifestó que las conversaciones de la conferencia plenaria de Tokio se limitan, por el momento, al problema local de Tien Tsin.

También anunció Chamberlain que la misión militar nombrada para entrar en negociaciones con el Estado Mayor soviético, partirá probablemente el sábado o domingo próximos.

El hecho de que el general que preside la misión sea el ayudante personal del rey Jorge, habla elocuentemente de la importancia que se concede a los trabajos que han de desarrollarse entre los Estados Mayores de Francia, Inglaterra y la U. R. S. S. en el Kremlin.

Se ha manifestado que el gobierno inglés se acordará hacer una considerable adición de nuevos buques al programa de construcción naval para el año 1939-1940.

El gobierno británico, respondiendo a preguntas de los diputados en la Cámara de los Comunes que los buques que se añadirán serán 107 bucaquinas y submarinos, 20 de los cuales serán construidos en Inglaterra y 87 en el extranjero; 56 navíos auxiliares que se emplearán para patrullar como buscadores de submarinos; otros 10 recogedores de minas que además establecerán redes sobre el mar, según se hizo en la Guerra Mundial.

No se pueden dar nuevos detalles porque el gobierno no considera prudente que se conozcan.

Chamberlain sometió una moción para que el Parlamento suspenda la legislatura desde pasado mañana día 4, al 3 de octubre, a condición de que el presidente de la Cámara quede facultado para convocarla extraordinariamente en la fecha que crea procedente si los intereses públicos lo requieren.

Los liberales y laboristas presentaron una contrapropuesta pidiendo que la suspensión llegue únicamente hasta el día 21 del actual en vista de la incertidumbre existente en la actualidad internacional que puede dar lugar a que se declare una guerra súbitamente en veinticuatro horas.

También habló en defensa de la citada fecha Wilson Churchill, el cual dijo que confiaba en la buena fe y mejor voluntad de Chamberlain, pero que eso no significaba tener confianza en los acontecimientos que puedan ser imprevistos.

El debate ha adquirido extensión por la intervención de otros oradores.

UNA ESCUADRILLA FEMENINA DE PILOTOS TURCOS VISITARA PARÍS Y LONDRES

PARIS, 2 (20 horas). — Una escuadrilla de aeroplanos turcos de bombardeo pilotada por mujeres visitará París, según anuncio semi-oficial, que hoy recogen los periódicos.

Esta escuadrilla tiene por objeto el realizar una propaganda por Europa y está mandada por la hija adoptiva del fallecido presidente Quemal Atatürk. Volará desde Ankara a París, pasando Budapest, Sofía y Atenas.

Desde París hará una visita a Londres.

Comisario Interventor para la Reconstrucción Nacional

Don Ramiro Alvarez nos comunica haber sido nombrado, con fecha 31 de julio próximo pasado, Comisario Interventor en esta provincia, del Instituto de Crédito para la reconstrucción nacional, ofreciéndonos desde dicho cargo, ofrecimiento al que correspondemos en igual forma.

Se asegura que pueden continuar su acción dos años y medio más

La campaña les cuesta 60.000 duros oro semanales

Si Inglaterra expulsa a todos los irlandeses, los republicanos se apoderarán de los 40.000 ingleses de Irlanda

UNA CARTA DEL CUARTEL GENERAL DE DUBLIN

LONDRES, 2 (20 horas). — Los terroristas irlandeses pueden continuar su acción en Inglaterra por lo menos durante dos años y medio más, según una información sensacional que publica hoy el "New Chronicle", periódico que anuncia haber recibido esta información del Cuartel General del Ejército republicano irlandés.

Las campañas terroristas cuestan a los organizadores alrededor de 60.000 duros oro por semana.

El "New Chronicle" reproduce el facsímil de una carta del Cuartel General de Dublín dirigida a dicho periódico en la que se afirma que la campaña contra el gobierno británico que están llevando a cabo, no es ni más ni menos que una declaración de guerra que se desarrollará sin piedad amenazando con que en el caso de que se expulse de Inglaterra a todos los irlandeses mandándolos para Irlanda, se apoderarán de los 40.000 ingleses residentes en dicho país.

Finaliza la carta diciendo que carece de todo valor la noticia publicada por los periódicos de Londres de que Alemania es la nación que facilita el dinero para la citada campaña. Absolutamente falso y desprovisto de todo sentido común, termina diciendo la carta.

EL GENERALISIMO FRANCÉS GAMELIN VISITA LOS CAMPOS DE CONCENTRACION

PARECE QUE EL OBJETO DE ESTA AFECTA A INTERESES MILITARES

Por otra parte se asegura que van a ser repatriados unos 50.000 ex milicianos

PARIS, 2 (20 horas).—Anuncia se que el generalísimo francés Gamelin visitará los campos de concentración de los refugiados rojos españoles en Francia.

Se concede a la visita excepcional importancia después del anuncio hecho de que más de 20.000 de dichos refugiados están empleados en trabajos de construcción de fortificaciones en la frontera franco-española.

Opinan los círculos políticos y militares que esta visita del general Gamelin se relaciona más con cuestiones militares que con las condiciones sociales de aquellos refugiados.

Al mismo tiempo, para demostrar que Francia no desea aprovecharse del trabajo de los refugiados, se afirma que el gobierno está preparando a toda prisa la repatriación de 50.000 de ellos y se entablan negociaciones con el gobierno de Burgos para que esa repatriación se haga en la proporción de 2.500 por día.

El gobierno francés ha intentado alistarlos en la legión extranjera y además en la fortificación y construcción de carrera en la frontera con Italia.

LA GRAN FUERZA AEREA GERMANO ITALIANA

BERLIN, 2 (20 horas).—Todos los periódicos se dedican hoy a apreciar la fuerza aérea germano italiana, que acabán de realizar vuelos de más de 2.000 kilómetros sin escala.

Dicen que las nuevas máquinas alemanas son capaces de volar desde Berlín en dirección Oeste, a la costa americana y rumbo al este hasta los Urales, para volver de nuevo a sus bases.

Además, también pueden volar directamente 10.000 kilómetros, que los llevarían por el Este a Shangai y por el Oeste a California, asegurando con esto nuestro control en el territorio alemán.

El general Wader publica un artículo diciendo que el pueblo alemán no debe tener miedo ninguno ante posibles ataques anglo-franceses, porque la creación de la Gran Alemania y la desaparición de Checoslovaquia, hacen imposible la vulnerabilidad del territorio germano por nuestra preparación anti-aérea.

LA «GAZZETTA DEL POPOLO» COMENTA EL SIGNIFICADO DE LAS MANIOBRAS ITALIANAS

TURIS, 2 (20 horas). Comentado las grandes maniobras italianas, señala la «Gazzetta del Popolo» que esas maniobras presentan la significación particular de que la Italia fascista posee hoy medios poderosos de guerra para

demonstrar al mundo, y especialmente a las grandes democracias, que su política contra el eje no puede basarse en la derrota militar de Italia, como pretenden esas naciones, porque los italianos cuentan con fuerzas formidables para derrotar esos propósitos.

EL ANIVERSARIO DE LA RUPTURA DE LAS HOSTILIDADES, EN ALEMANIA

BERLIN, 2 (20 horas).—En las capitales alemanas hoy se celebra la ruptura de hostilidades en la Gran Guerra, producidas el 2 de agosto hace 25 años.

Los generales han dirigido discursos a los jefes, oficiales y tropas, y no cesan de recorrer las calles manifestaciones en las que los reunidos llevan antorchas encendidas, siendo grande el entusiasmo por demostrar que el poderío militar alemán de 1914 no fue abatido por Inglaterra y por Francia y que muy lejos de esto aparece hoy considerablemente superado.

DISMINUYE EL PARO EN LOS ESTADOS UNIDOS

NUEVA YORK, 2 (20 horas).—Las cifras publicadas por el Consejo Nacional industrial, demuestran que el número de personas sin trabajo en los Estados Unidos ha disminuido notablemente durante los meses transcurridos del año actual.

En 30 de junio pasado, los sin trabajo sumaban 9.552.000, lo cual significa una disminución de 1.400.000, comparados con igual fecha del año anterior, o sea un descenso del 11 por 100.

SUECIA RECONOCE A SLOVAQUIA

TRASBURGO, 2 (20 horas).—El doctor Camillo Hursen, cónsul de Suecia que ha sido en Trasburgo ha informado al ministro de Negocios Extranjeros de Trasburgo en nombre del gobierno de Estocolmo, que Suecia reconocerá la república eslovaca, siendo, por lo tanto, el primer Estado septentrional de Europa que reconoce dicha república.

MANIOBRAS TURCAS

STAMBUL, 2 (20 horas).—Durante el mes actual el Ejército turco celebrará grandes maniobras militares, al final de las cuales asistirá el presidente de la República.

SARDINERO

PLAYA DE PRIMER ORDEN
Clima Ideal. Hoteles. Pensiones. Pícea. Chalets. Todos precios. Referencias: AMIGOS DEL SARDINERO. — SANTANDER

ANUNCIOS POR PALABRAS

HASTA 20 PALABRAS UNA PESETA CADA PALABRA MAS, 0,05 P.C.A.

«El artículo sexto del Decreto de 16 de mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesitan.

Los patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a esta Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en la citada Oficina de Colocación conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que, asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrige con multa de 50 a 500 pesetas.»

SE VENDEN cuatro vacas de leche y una partida de quince cerdos. Informes en esta Administración.

COMPRARIA toda herramienta referente a herrería y soldadura autógena, usado o nuevo. Dirigirse a Ramón Pérez, de Paredes de Nava.

SE VENDE una vaca de raza holandesa de tercer parto, dando abundante leche; para verla y tratar, con Urbano García, en Villoldo de Campos.

SE NECESITA sirvienta que sepa de cocina con buenos informes. Razón, en la Administración de este periódico.

MOLKAS y aceites de pescado. Pedidos a «IRGAS». Apartado 171. Vigo.

SE VENDE una máquina aventadora, con motor a gasolina de 1 y 1/2 HP. de fuerza, marca C. L. con la que se ha limpiado unas 900 cargas de grano; cédesse a prueba. Para tratar en Amusco con Tomás Tamayo Linacero.

PERDIDA de una rueda completa de automóvil con su soporte, en la carretera de Grijeta a Fuentes de Nava. Se gratificará a quien la entregue en Don Sancho, número 11.

OPERADOR DE CINE se necesita en el Teatro-Ortega de Palencia.

MULAS de dos a tres años. Puede usted elegir entre cuarenta. También se venden por lotes. Martín Ma. Ramírez, Carrión de los Condes.

AMA DE CRÍA se necesita para criar en su casa. Secundino Pajares, Fuentes de Nava.

PALOMINA. Se vende en Venta de Baños. Informará, Víctor Iglesias, hotelero, junto a la estación.

SE VENDE una mula de ocho años, 3 dedos de alzada a toda prueba. Tomás Fernández Blanco, en Carrión de los Condes.

SE ARRIENDAN fincas y se vende coche de niño. Inofrmas, en esta Administración.

MOTORES ELECTRICOS de la acreditada marca A. E. G. para mover aventadoras o máquinas industriales. Aventadoras de las mejores marcas absolutamente garantizadas. Motores a gasolina. Almacenes de Maquinaria agrícola de Feliciano Ortega Colombres. Apartado, 58. Palencia.

TRANSPORTES: grandes camiones de cinco a diez toneladas. Avisos a Francisco Arconada del Río, Isabel La Católica, número 1. Palencia.

VAQUERIA que se vende o traspasa y una serret. Nestor Ortega, Pastores, 48. Palencia.

ARRIENDO 225 fanegas de tierra labrantía, casas, pajares y eras a 9 kilómetros de Burgos. Informes: Plaza de Prim, número 2, Burgos.

SE VENDE una camioneta marca «BERFOTT», de 20 HP., seminueva. En Carrión de los Condes, para tratar con Rufino Hermoso.

Redacción:
Calle del Capitán Calleja, 1
Administración:
Calle Mayor, núm. 15
Apartado, 34. — Teléfono, 8

Precios de suscripción:
Año, 30.— ptas
Semestre, 15.—
Trimestre 7.50.—
(Pago anticipado)

EL DIA DE VALENCIA

7

NOTICIAS INTERESANTES DE ULTIMA HORA

BANDO

DON RAMIRO ALVAREZ LOPEZ DE LA MOLINA, COMISARIO-INTERVENTOR DE LA PRESTACION PERSONAL A FAVOR DEL ESTADO, PARA LA RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA PROVINCIA DE VALENCIA

Hago saber: Que por Decreto de 16 de Mayo del corriente Año de la Victoria («B. O.» número 137 de 17 de dicho mes), se estableció la Prestación personal a favor del Estado, quedando suspendida temporalmente la facultad de los Municipios para establecerla con carácter local, y en su virtud se hacen públicos los artículos correspondientes del Reglamento de la Prestación personal, para su estricto cumplimiento, y en caso contrario, la imposición de la sanción pecuniaria pertinente.

Artículo primero.—La prestación personal a favor del Estado, establecida por Decreto de 16 de Mayo último, obligatoria para todos los varones residentes en España comprendidos en las edades desde 18 a 50 años inclusive, se hará personalmente o mediante la entrega del efectivo equivalente.

El jornal se computará por lo que el individuo en cuestión devengaría en el oficio o profesión que desempeñe y en caso de incertidumbre, como mínimo, por el jornal medio de la localidad habida cuenta de las variaciones en las distintas épocas del año y no excediendo en ningún caso de 25 pesetas el cómputo del jornal diario.

Artículo segundo.—Todos los individuos en la obligación referida, que no la rediman abonando su importe en efectivo, podrán cumplirla en los lugares de sus respectivas residencias, siempre que encuentren modo hábil de hacerlo desempeñando el trabajo que le asignen, en obra municipal, provincial o del Estado, o en obra o empresa privada, bien entendido que en todos los casos, la retribución por su trabajo será ingresada por el patrono respectivo en la tesorería correspondiente, como más adelante se establece.

Artículo tercero.—A fin de procurar en lo posible que en la prestación obligatoria no se mermen los ingresos con que cada individuo cuente, podrá éste suplirla con un mayor esfuerzo en tiempo o en intensidad, de acuerdo y conformidad con el patrono a quien sirva, entregando éste el importe del trabajo extraordinario en la Tesorería correspondiente. El trabajo que cada uno haga, deberá ser bastante a cubrir con su retribución, el total de quince jornadas.

Artículo 13.—Para la formación del censo, el Comisario Inspector, inmediatamente a la publicación de este reglamento en el «Boletín Oficial del Estado», remitirá un bando impreso a todos los Ayuntamientos de la provincia para que sea fijado profusamente en el Municipio, bajo la responsabilidad personal y solidaria del alcalde y secretario del Ayuntamiento, ordenando a todos los varones que dentro del año cumplan los 18 años y los comprendidos hasta la edad de los 50, hagan su inscripción en las listas del Ayuntamiento, de cuya jurisdicción sean vecinos o que tengan en él su residencia accidental. A los efectos de la formación del censo, se entenderá por residencia la estancia habitual del individuo en donde ejerza normalmente una profesión, arte u oficio o manera de vivir conocida, no considerándose interrumpida la residencia temporal de dicho lugar. Su incumplimiento por parte de la citada Autoridad o funcionario, llevará aparejada una multa hasta de 1.000 pesetas.

Artículo 14.—La solicitud de inscripción podrá efectuarse por comparecencia personal o por escrito, mediante impresos que al efecto tendrán en su poder todos los secretarios, convenientemente facilitados por el Comisariado. Estos impresos constarán: de cuerpo del escrito, en el que se extenderá la inscripción de la persona, haciendo constar la edad, fecha de nacimiento, residencia, profesión, arte u oficio, lugar donde lo ejerce, nombre del patrono en su caso, domicilio del mismo, jornal o ingreso medio por día de trabajo, y si la prestación está dispuesta a realizarla o a redimirla a metálico; y dos volantes perforados, uno que como recibo se entregará al interesado, si la presentación es personal, o se enviará por correo, si se emplea este medio para la inscripción, en el que se hará constar en forma de recibo la presentación de la inscripción; y el otro acreditativo de ello, que se enviará al Comisario-Interventor.

Artículo 15.—El plazo para la inscripción en las listas, terminará forzosa e invariablemente el día 31 de agosto, y los que hayan omitido el cumplimiento de esta obligación, serán castigados con una multa de 50 a 1.000 pesetas, según sea la obligación a juicio del Comisario-Interventor, por quien será imponible el arresto supletorio hasta el límite que estén facultados las Autoridades gubernativas.

Los que con fraude, engaño o falsificación de los datos procurasen su omisión en el censo, o no declarasen la verdad de su jornal o ingreso medio diario, sufrirán arrestos de un mes y un día a tres meses y la multa de 100 a 1.000 pesetas, que impondrá el Comisario-Interventor. Por falta de pago o insolvencia, sufrirán el arresto subsidiario.

Artículo 16.—Los Superiores de todas las Ordenes religiosas de varones, los directores o administradores de los establecimientos de Beneficencia, los jefes de los establecimientos Penales, los directores, gerentes o apoderados de toda clase de Bancos, Sociedades o Empresas, los patronos de toda índole, los profesionales que tengan a otras personas a su servicio y en general todo aquel que se sirva de otros individuos para el desarrollo de su profesión, arte, comercio o industria, estarán obligados a presentar antes del día 31 de agosto, declaración jurada de dichas personas, consignando su edad, fecha de nacimiento, domicilio, trabajo que realizan y sueldo o jornal que perciben, lugar donde realiza su trabajo y clase del mismo. El incumplimiento de este artículo, llevará consigo la imposición de una multa de 250 a 5.000 pesetas, que será impuesta por el Comisario-Interventor.

Artículo 16.—Servirán de base para la formación del censo, las declaraciones indicadas en los artículos anteriores, como asimismo, los padrones vecinales, el alistamiento militar y en general cuantos datos obren en el Ayuntamiento u oficinas públicas que puedan servir de antecedentes al indicado fin. Con estos datos se procederá por el Secretario del Ayuntamiento respectivo a la formación del censo que deberá tener terminado forzosamente antes del 30 de septiembre.

El censo será expuesto al público durante los días que median del 1 al 15 de octubre. Las reclamaciones que contra el mismo se presenten durante dicho plazo, serán resueltas por el propio secretario, que comunicará su resolución tanto al interesado como al propio Comisario-Interventor, ante quien podrá alzarse aquél en el plazo de diez días a contar de la fecha de la comunicación. El Comisario resolverá los recursos en el plazo de diez días, cuya resolución comunicará al secretario correspondiente, el cual a su vez dará traslado al interesado.

A la vista del censo inicial y de las modificaciones aceptadas por el Comisario-Interventor, que figurarán en cuervo aparte, el secretario formará las listas cobratorias que deberán estar terminadas antes del 31 de octubre. El censo y las listas cobratorias, se harán el primero por cuadruplicado, estando uno de los ejemplares permanentemente expuesto en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, los otros tres remitidos al Comisario-Interventor, al Interventor del Ayuntamiento y otro al Instituto de Crédito.

Artículo 22.—La prestación podrá espaciarse a lo largo del año; pero siempre de manera que en cada trimestre se cumpla parte de la obligación a razón de cuatro días los tres primeros trimestres naturales y tres el último.

Artículo 24.—Las denuncias por omisiones en el censo, serán dirigidas por escrito al Comisario-Interventor y si se comprobara la denuncia y fuera exacta, tendrá derecho el denunciante a descargarse su obligación de prestación personal sobre el denunciado en cantidad de dos jornadas por cada denuncia, pero si resultase falsa, se invertirá el castigo, todo ello sin perjuicio de las sanciones establecidas en el artículo 15.

Artículo 35.—La prestación personal establecida, se considera como servicio a la Patria, y, por tanto, su incumplimiento será perseguido y sancionado con todo rigor.

En la capital se hará la inscripción mediante el reparto de boletines a domicilio; en los demás pueblos, la inscripción se verificará con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento, en la Secretaría del Ayuntamiento respectivo.

Palencia, 1 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

El Comisario-Interventor,
RAMIRO ALVAREZ

Se decomisan 100 litros de leche por contener agua SERAN IMPUESTAS SEVERAS SANCIONES

El jefe de la Guardia municipal, cumpliendo órdenes del alcalde, ha procedido anoche a un análisis general de leche en la capital, dando por resultado el decomiso de más de 100 litros de leche, por contener agua en diversas cantidades, correspondientes a seis industriales, los cuales serán sancionados severamente por el alcalde.

Dicho análisis ha sido realizado por el inspector municipal de veterinaria, señor Ruiz...

Un nuevo concursillo para proveer plazas de bombero en el Ayuntamiento

Se toma en consideración la petición para que el servicio de autobuses se prolongue hasta la «Yutera»

Se imponen multas y el pago de dobles derechos por efectuar obras sin permiso

OTROS ASUNTOS APROBADOS EN LA SESION DE LA COMISION PERMANENTE DE ANOCHE

¡Caramba, y que ya iban unas sesiones sin la nota «de siempre»!... Esto «de siempre», son los que tienen mala memoria. Y, por ello, se olvidan, lamentablemente, de que hay unas Ordenanzas municipales. Y que en ellas se dispone que antes de efectuar una obra hay que pedir el consiguiente permiso... ¿Cuándo se convencerán estos recalcitrantes de que su proceder no les resulta nada beneficioso?... Pago de dobles derechos, y la consabida multa, son la resultante de estas memorias tan endebles. Les recomendamos mucho glicerofosfato de cal, para la cabeza... ¡A ver si así todos se dan cuenta que para algo se legisla!

Asunto importante de la sesión fué el de ampliación del servicio de autobuses de la capital. No cabe duda que un gran sector de Valencia reside entre los Cuarteles y la Yutera. Y que «también son hijos de Dios»... Nos parecería de perlas, que la Jefatura de Obras Públicas, a cuyo organismo ha pasado el asunto—resolviere de acuerdo con los deseos del Ayuntamiento, que es servir a estos vecinos.

Un nuevo concursillo para cubrir las plazas de bomberos del Servicio de Incendios del Ayuntamiento, y otros asuntos de trámite, fué lo tratado en la sesión de ayer, como podrá ver el lector que siguiere leyendo...

A las siete y media de anoche se reunió la Comisión Permanente de nuestro Ayuntamiento. Presidió el alcalde señor Guzmán Casado, y asistieron los señores García Germán, Aguado, Losada y Miguel Conde.

Después de leída el acta de la sesión anterior se aprobaron las relaciones de jornales y facturas de la semana.

OBRAS

A continuación se concedieron permisos para efectuar obras a los siguientes señores:

Don Mariano Alvarez, don Félix Pérez, don Modesto Quirce, doña Carmen Cabero, don Juan Marcos Rebollos (con pequeñas indicaciones de la Fiscalía de la Vivienda), don Modesto Quirce, don Leoncio Curries, don Pascual Pastor, don Mariano de Hovos, don Cándido Guantes y don Vicente Caballo.

OTROS ASUNTOS

Seguidamente se aprueban los siguientes asuntos:

—Autorizar a la Alcaldía para que con arreglo a las posibilidades económicas de don Esteban Barbero, que ha efectuado obras sin el permiso reglamentario, se le imponga la multa consiguiente, más el pago de dobles derechos.

—Idem. ídem a don Gonzalo Fernández, por igual motivo.

—Aprobar el acta de alineación por arpropiación de terrenos por doña Carmen Ortega, en finca que ha construido, debiendo abonar por el terreno apropiado la cantidad de 1.023,20 pesetas por los 25,58 metros cuadrados.

—Autorizar a don Domingo Rodríguez para poner un coche al servicio público.

—Dirigirse a la Jefatura de Obras Públicas solicitando autorización para ampliación del servicio de autobuses, hasta la Yutera, para dar servicio a aquel importante sector de la ampliación de nuestra capital.

—Aprobar la cuenta de material de Depositaria.

—Dar permiso, previo el pago de derechos, a don Pablo Lozano para la apertura de un establecimiento.

—Idem un puesto de venta en la Plaza a don Victorio Fuertes y otro en la Plaza Mayor a doña Dolores Mantilla.

—Permisos a don Agustín M. G. Cuenca y a doña Natividad Guinea Rivera.

—Denegar la petición efectuada por don Filomeno Martín, de reincorporación al trabajo, en virtud de que no era ni empleado ni obrero fijo, y no ser preciso por ahora.

—Darse por enterados del escrito del contratista de la pavimentación de la Plaza de Santa Marina, que no ha podido empezar por no haber terminado de derribar lo que hay que derribar, y que no se contara el plazo hasta tanto no esté en condiciones normales de comenzar dicha obra, por el peticionario señor Pastor.

—Que pase al señor arquitecto el acuerdo de que se confeccione un avance de proyecto de construcción de alcantarillado, en la Avenida de Valladolid, de acuerdo con lo solicitado por don Regino Salamanca.

—Aprobar abrir un nuevo concursillo para proveer tres vacantes de bomberos de primera y ocho bomberos de segunda. Se concede un plazo de ocho días para que los concursantes presenten su petición.

—No interesar la oferta que se hacía de cesión de un mapa en relieve.

—Ceder la Banda para el festival taurino del próximo domingo, previo el pago de derechos.

Después de otros asuntos de menor interés, se levantó la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

SUMINISTRO DE ACEITE A HOTELES, FONDAS, ETC.

Los propietarios de Hoteles, Fondas, etc. y en general, de toda casa de comidas, podrán solicitar de esta Delegación provincial, la asignación de cupo de ACEITE para las necesidades de sus establecimientos.

La petición deberá formularse por escrito, debidamente reintegrado, acompañando al mismo, el documento que acredite el pago del concierto establecido con la Junta provincial de Beneficencia, por la supresión en las comidas del cuarto litro de vino.

Se exceptúan de esta disposición los establecimientos de comidas de esta capital, por encontrarse ya atendidas en forma dichas necesidades.

Palencia, 2 de agosto de 1939. Año de la Victoria.

El Delegado Provincial, Mariano Salvador García.

Considerables mejoras en el Sanatorio Antituberculoso

En las últimas horas de la noche pasada, uno de nuestros redactores se entrevistó con el Presidente de la Diputación Provincial, don Rodolfo Pérez de Guzmán, quien como única noticia le manifestó, que a las diez de la noche había bajado del Sanatorio Antituberculoso del Monte el Viejo, donde en unión del vicepresidente del Comité e inspector de Sanidad, don Mauro Martín de Prado y de los vocales don José García de la Torre, don Fermín Azcue, el ingeniero industrial señor Arroyo, el médico director señor Escobar y el residente señor Pealba; había asistido a las pruebas, que por cierto han sido magníficas, continuando diciendo el señor Pérez de Guzmán—de la maravillosa instalación que del lavadero mecánico y estufa de desinfección se a implantado, los cuales son capaces de poder atender debidamente los servicios, no sólo de los cien enfermos que ahora hay, sino también del personal y dependencia del mismo.

La primera autoridad civil de la provincia, don Fernando Martín Alvaro no pudo asistir por encontrarse indispuerto.

1

DAYTON (Ohio), 3.—Ayer ha sido batido el récord mundial de velocidad de 1.000 kilómetros por avión, en anfibio, por los capitanes Loan y Roater.

«La Fortaleza Volante» batió el récord mundial de velocidad sobre 1.000 kilómetros con 5.000 kilogramos de carga.—EFE.

2

LONDRES, 3. El gobierno ha llamado a filas a dos quintas de reservistas para hacer entrenamientos durante tres semanas que durarán las maniobras que se iniciarán a fines de agosto.

Teniendo en cuenta que la mayor parte de estos llamados a filas están dedicados a trabajos agrícolas, se ha dispuesto que esas labores del campo se lleven a cabo por los aldeanos en trabajo obligatorio y quienes le eludan serán duramente sancionados.

3

LONDRES, 3.—El embajador polaco en esta capital ha firmado el convenio por el cual se concede un crédito a Polonia, hasta la suma de 3.160.000 libras esterlinas para la adquisición de mercancías y productos manufacturados total o parcialmente en Inglaterra.

El gobierno polaco emitirá bonos al 5 por 100 hasta ese total, garantizando el capital y los intereses el Ministerio del Interior de la Gran Bretaña.

El dinero que produzcan los bonos se pagarán en devolución en un período de 16 años, que comenzará a partir de 1941.

4

ALGECIRAS, 3. — El gobernador general de Gibraltar ha reconocido como cónsul general de España al marqués de Belpuig, según publica la «Gaceta Oficial de Gibraltar». — LOGOS.

5

MADRID, 3.—El jefe del Servicio Nacional de Bibliotecas y Archivos ha conseguido identificar entre los restos de libros almacenados que se van sacando de entre los escombros de la Ciudad Universitaria, el códice Complutense, o primera biblia visigótica de Alcalá, que perteneció a la escogida biblioteca del Cardenal Cisneros. Se halla destruida y casi irreconocible. Su antigüedad se fija en la primera mitad del siglo X.

Los rojos la utilizaron, como otros códices y libros para que les sirviera de parapeto y trinchera, en donde ha sido hallado.—LOGOS.

6

VARSOVIA, 3.—Se ha firmado un acuerdo comercial polaco-soviético, por virtud del cual la U. R. S. S., entregará a Polonia 3.000 toneladas de algodón.

Este acuerdo, basado en el principio de compensación, permitirá economizar 4 millones de divisas, que tendría que entregar el país polaco a la industria norteamericana, que es hasta ahora la proveedora principal de algodón a Polonia.

7

MOSCU, 3. — El presidente del Consejo Supremo del Soviét ha firmado un decreto disponiendo que en el futuro la Orden de la Estrella de oro y el título de héroe de la Unión Soviética, se concederán a los ciudadanos de la U. R. S. S. que rindan servicios sobresalientes.

A los que se les otorgue estos honores y para coronar los servicios de sus hazañas será levantado un busto en bronce en su población natal. Los que sobrepasen por sus merecimientos estos títulos serán levantados sus bustos sobre pedestales alrededor del Kremlin.